

EL DESARROLLO DEL LIBRE COMERCIO EN EL TLCAN

Jeffrey DAVIDOW*

Me complace estar hoy con ustedes, para hablar sobre el punto de vista de los Estados Unidos de Norteamérica en lo referente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El Tratado de Libre Comercio ha sido un gran éxito. Durante los últimos siete años, desde que comenzó su vigencia, el flujo de comercio entre los Estados Unidos y México se ha duplicado. Cuando se inició el comercio entre los dos países, éste era de 80 mil millones de dólares anuales. Este año vamos a alcanzar aproximadamente los 250 mil millones de dólares. Al inicio del Tratado, el saldo fue favorable para los Estados Unidos de Norteamérica; en los últimos años el saldo del comercio ha sido a favor de las exportaciones mexicanas.

Hemos visto el incremento de las inversiones extranjeras en México, que ha ayudado a la promoción de un sistema o proceso de producción muy integrado en el sentido de que México, los Estados Unidos y Canadá están colaborando de manera conjunta; cada nación haciendo lo que puede hacer de la mejor forma, aumentando la competitividad de los tres países. Considero que el sector automotriz es el mejor ejemplo, y con ello subrayo mi punto de vista, el punto de vista de mi gobierno sobre el Tratado de Libre Comercio, entre los tres países, que ha sido y seguirá siendo un éxito.

Creo que la pregunta que debemos hacernos es sobre cómo perfeccionar o al menos cómo mejorar el sistema de comercio y de inversión entre los tres países. Y a propósito de esta, intervención, hoy consulté a varios amigos míos, mexicanos y norteamericanos, muy involucrados en el comercio y la inversión, para ver qué sugerencias tenían para promover aún más comercio, aún más inversión.

Sus sugerencias son las de hombres y mujeres del mundo del comercio, de los negocios, de los inversionistas. Quiero subrayar que soy men-

* Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica en México.

sajero y que no estoy presentando la posición de mi gobierno, porque muchos de los puntos de vista de los hombres de negocios son temas que atañen tanto a ellos como al gobierno norteamericano.

De las recomendaciones que he podido captar se desprende lo siguiente: para promover el comercio internacional entre los Estados Unidos y México, sería benéfico que el gobierno mexicano llevara a cabo un esfuerzo amplio enfocado a la simplificación administrativa, por ejemplo, aduanal. Debemos tener en mente que los Estados Unidos y México realizan un gran esfuerzo para simplificar el traslado de bienes de un país a otro, pero todavía existe una falta de entendimiento entre ambos. Por ejemplo, sería un avance permitir que la licencia de aduanal tuviera cobertura nacional en lugar de ser específica para un solo puerto de entrada. Sería una gran idea trabajar de manera conjunta en la elaboración de formularios únicos para exportar un producto de México a los Estados Unidos o viceversa. Que el importador o exportador sólo tuviera que llenar un formulario que pudiera servir como base de los bancos de datos tan necesarios y con acceso disponible para ambos países y, por supuesto, también para Canadá.

Una recomendación sobre la desregulación administrativa es crear procedimientos para las adquisiciones gubernamentales. Adicionalmente a las iniciativas que están en proceso, según los hombres de negocios, es necesario uniformar los procedimientos para las adquisiciones federales y crear un proceso eficiente de decisión mediante el cual, en caso de ser necesario, las empresas puedan expresar sus dudas y preocupaciones. Esto permitiría la simplificación de las políticas de licitación, y establecería procedimientos claros y transparentes. Entonces, algunas de las sugerencias del mundo empresarial se refieren a la desregulación de muchos procesos, procedimientos, programas por parte del gobierno mexicano y a realizar un esfuerzo para simplificar y agilizar el comercio.

Otras de las recomendaciones se refieren a los temas de libre comercio. Existe interés en que los tratados de libre comercio que México tenga con otros países y regiones del mundo sean compatibles con el TLCAN, y que exista una consistencia tal, que evite contradicciones entre dichos tratados. Los programas de promoción sectorial deben ser de igual forma compatibles con el TLCAN.

Otro elemento es el desarrollo laboral. Cuando hablo con empresarios, tengo la impresión de que su problema mayor es la falta de personal

capacitado para hacer los trabajos de un mundo globalizado, un mundo de negocios de primera categoría. Creo que en los últimos años el gobierno federal mexicano y los gobiernos estatales se han enfocado en la educación de la juventud, y creo que lo necesario es promover programas de capacitación y desarrollo laboral. Ellos han sugerido que esto podría lograrse mediante créditos fiscales o productivos para atender la demanda de una fuerza laboral capacitada técnicamente. Es en el mundo de la formación y de la educación donde podríamos ver avances, con la colaboración del gobierno, del sector privado, de la institución privada. Creo que este va a ser un tema de alta importancia en los años venideros.

Finalmente, consigno una serie de recomendaciones que he podido recibir del mundo empresarial de los Estados Unidos y de quienes trabajan en México. Se trata de seguridad y Estado de derecho. La Cámara norteamericana ha sugerido establecer una alianza pública y privada. El gobierno mexicano, su Cámara, y otros organismos deben trabajar de manera conjunta para resolver los problemas de inseguridad. Se menciona una reforma judicial integral de suma importancia. Cualquier reforma exitosa debe considerar los siguientes puntos:

- Desarrollar programas de capacitación para jueces.
- Simplificar el acceso al procedimiento establecido por el Ministerio Público al realizar denuncias penales.
- Establecer penas más severas por abuso de autoridad.

También se habla de la seguridad pública y los empresarios piensan que es prioritario elevar la calidad de la capacitación de los elementos de las instituciones dedicadas a resguardarla.

Asimismo, se ha mencionado la creación de bases de datos confiables. Por ejemplo, existen organizaciones que están tratando de crear un registro de choferes de camiones de carga que cuente con nombres y direcciones. Dicho esfuerzo debe contar con el apoyo de las bases públicas de datos con información de choferes de carga con licencia.

Así que estos son indicios claros de que hay un gran ánimo y una buena voluntad por parte de los hombres de negocios e inversionistas para seguir trabajando en México, que es un gran lugar para realizar negocios y actividades comerciales. Los números de los últimos años (desde el inicio del TLCAN) indican que se ha realizado un gran es-

fuerzo, pero desde el punto de vista de la iniciativa privada existen problemas y, por supuesto, posibilidades de mejorar la situación.

Quiero subrayar que no me compete a mí como embajador hacer sugerencias en cuanto a lo que el gobierno de México debe hacer. Hoy no he sido sino mensajero de las inquietudes del mundo empresarial estadounidense.